

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 1 de 7
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

Servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Bienes <input type="checkbox"/>	FECHA DE ELABORACIÓN		
Otro <input type="checkbox"/>				
¿Cuál?		Día	Mes	Año
		08	05	2018

1. INFORMACIÓN GENERAL	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	ORDENADOR DEL GASTO
SECRETARÍA GENERAL	JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA

2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN		
EJE	PROGRAMA	PROYECTO.
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS

Justificación de la pertinencia institucional: A través de la contratación se realizará el apoyo y fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones encaminada a la oferta académica para el semestre B de 2018; esta contratación es necesaria para la institución, toda vez que el eje misional más importante de la Universidad es el de la excelencia académica y su función esencial es la encaminada a la consecución de nuevos estudiantes y la retención de los que se encuentran en continuidad.

Esto contribuye no solo en el cumplimiento de objetivos misionales, sino que al ofertar los diferentes programas de pregrado y posgrado en sus modalidades, presencial y a distancia, repercute positivamente en el aumento de estudiantes matriculados y a su vez incrementa los ingresos de la Institución.

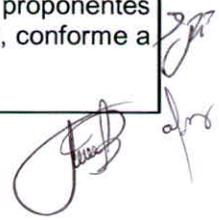
3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El aspecto publicitario es un ítem muy importante en el éxito de las entidades e instituciones, toda vez que llama la atención a todo público, logrando llevar las diferentes actividades, oferta de servicios, entre otros más allá del campus, llegando a diferente público quien en últimas es el que genera la posibilidad de contar con mayor afluencia de estudiantes y de personas ya graduadas que puedan acceder a la Institución.

La Universidad del Tolima en el proceso de aumentar sus ingresos a través de la demanda de inscritos, matriculados y de continuidad, se evidencia la necesidad de contar con herramientas publicitarias que divulguen y establezcan la imagen institucional en la región con el propósito de hacer visible a la única institución pública de la misma, posicionando nuestra marca a nivel territorial y su consolidación.

En el mismo sentido es necesario llevar a cabo la oferta académica para el segundo semestre de 2018, en razón a que por calendario académico la Universidad se encuentra en proceso de inscripciones en sus diferentes programas y modalidades, por consiguiente es la época pertinente y precisa para llevar a cabo todos los servicios publicitarios que tengan gran impacto a nivel regional y nacional en donde tiene presencia la Universidad del Tolima.

Los servicios publicitarios se deben adelantar en diferentes medios masivos y alternos de comunicación de los lugares de influencia de la oferta académica de la Universidad de Tolima, por tanto los proponentes podrán presentar su oferta a uno o varios servicios de publicidad requeridos por la universidad, conforme a las características técnicas.





Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN

ESTUDIOS PREVIOS

Página 2 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

El presente contrato se encuentra con certificado de disponibilidad agotable, por tanto, las cantidades e ítems se establece con unidad de medida individual, para establecer los precios del contrato.

4. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA OFERTA ACADÉMICA B-2018 EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con las características técnicas y económicas de los productos y servicios requeridos a continuación.

ÍTEM	DETALLE
1	Servicio de perifoneo
2	Servicio de publicidad en pantalla digital
3	Pasacalle
4	Actividades BTL-Lúdicas
5	Servicios publicitarios en redes sociales para las dos modalidades
6	Pautas publicitarias de 25" en 11 salas de cine en las ciudades de Ibagué y Bogotá D.C.
7	Cuñas radiales en emisoras de impacto regional en la ciudad de Ibagué
8	Cuñas radiales en emisoras que hacen presencia en cada ciudad donde se encuentran los CAT

2. Realizar las pautas o espacios publicitarios en medios de comunicación indicados por el supervisor, acorde al programa de comunicaciones o estrategia de comunicaciones aprobada previamente.
3. Toda la información, imagen, diseño, entre otros a plasmar, difundir o realizar será la entregada únicamente a través del supervisor.
4. Cumplir con las especificaciones técnicas consignadas en el proceso de contratación.
5. Realizar las demás actividades solicitadas por la coordinación y dirección del proyecto.
6. Asumir todos los gastos administrativos necesarios para la celebración del contrato y el proceso de pago, incluyendo los pagos de seguridad social en los términos que exige la ley, así como los impuestos, tasas, contribuciones nacionales departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del futuro contrato.
7. Contar con los medios necesarios para cumplir con el objeto contractual.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y entregar los soportes de pago al supervisor del contrato.
9. El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada.
10. Constituir las pólizas en la forma y condiciones pactadas en el contrato. Pagar las estampillas que corresponden conforme a la normatividad vigente y aplicable.
11. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro y los certificados de pagos de aportes parafiscales.
12. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato.

6. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

Cuñas radiales
Espacios publicitarios en cine

*Las cantidades serán las indicadas por el supervisor de conformidad con las actividades que se vayan ejecutando y que requieran de este apoyo.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 3 de 7
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

7. PERFIL DEL CONTRATISTA

La Universidad del Tolima requiere contratar una persona natural o jurídica que cuente con actividad comercial inscrita en Cámara de comercio en temas de: prestar servicios publicitarios y experiencia relacionada con el objeto contractual.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

Seis (6) meses, a partir de la fecha del Acta de Inicio.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

Para el proceso se establecerá como lugar de ejecución las sedes de la Universidad del Tolima y la sede del contratista en donde prestará sus servicios.

10. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará de la siguiente manera: pagos parciales de conformidad con los servicios prestados, previa presentación de factura, recibo a satisfacción del supervisor, además del cumplimiento de los trámites administrativos que tengan lugar.

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor \$34.856.988	V/r. (letras) TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$34.856.988) MCTE
--------------------	---

CDP No. 1812	Centro de costo: 2	Cód. rubro: 210817	Rubro: RECURSOS ESTAMPILLA UNAL – SISTEMAS DE COMUNICACIÓN
--------------	--------------------	--------------------	--

Justificación del presupuesto estimado: Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos.

12. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Fondo común <input type="checkbox"/>	Regalías <input type="checkbox"/>						
Fondo especial <input type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>						
Estampilla <input checked="" type="checkbox"/>	<table border="1"> <tr> <td>¿Cuál?</td> <td>Prórroga</td> </tr> <tr> <td>Fecha inicio</td> <td><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td>Fecha terminación</td> <td></td> </tr> </table>	¿Cuál?	Prórroga	Fecha inicio	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Fecha terminación	
¿Cuál?	Prórroga						
Fecha inicio	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No						
Fecha terminación							
CREE <input type="checkbox"/>							

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima:

Directa <input type="checkbox"/>	Artículo _____	Inciso _____	Numeral _____
Mínima cuantía <input checked="" type="checkbox"/>	Menor cuantía <input type="checkbox"/>	Mayor cuantía <input type="checkbox"/>	

14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

[Handwritten signatures and initials]



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 4 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
Económico	Contractual	Sobrecostos durante el proceso de suministro	Contratista	Alto	El contratista deberá garantizar el cumplimiento del objeto contractual, por lo que deberá prever los costos de producción antes de ser asignado el contrato.
Sociales	Pre-contractual	Paros, protestas, actos terroristas que impidan el ingreso a la Universidad para la realización del proceso de entrega de la oferta.	Universidad - contratista	Bajo	La Universidad evaluará las causas y consecuencias del hecho ocurrido y establecerá una nueva fecha de entrega de la oferta.
Operacional	Contractual	Insuficiencia del presupuesto.	Contratista	Alto	El contratista deberá garantizar el cumplimiento del objeto contractual, por lo que deberá prever los costos de producción antes de ser asignado el contrato.
Financiero	Contractual	Liquidez para el desarrollo del contrato.	Contratista	Alto	El contratista deberá garantizar los recursos para el desarrollo del contrato.

15. REQUISITOS HABILITANTES

- Certificación de existencia y representación legal:** con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.
- Registro Único de Proponentes:** con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en donde se acredite al menos dos (2) de las siguientes actividades:

CÓDIGO CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
82101500	PUBLICIDAD IMPRESA
82101600	PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82101800	SERVICIOS DE AGENCIA Y PUBLICIDAD
82101900	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS

- Cédula de ciudadanía:** se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, o del proponente persona natural
- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA:** la persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a los servicios complementarios, mediante certificación expedida bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. En caso que sea expedida por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador.



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN

ESTUDIOS PREVIOS

Página 5 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

- La persona natural, para acreditar la respectiva afiliación, deberá aportar recibo de último pago de seguridad social (salud y pensión) y deberá estar vinculado y activo al sistema de seguridad social integral. En caso que cuente con personal a cargo deberá aportar las planillas de pago del personal.
5. **RUT:** El proponente deberá aportar el Registro Único Tributario de la persona jurídica, en donde se evidencie la actividad 7310, según la clasificación de actividades económicas vigente emitida por la DIAN.
 6. **Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:** deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural, de la persona jurídica y del representante legal.
 7. **Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la Policía Nacional:** deberá adjuntarse antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la Policía Nacional.
 8. **Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la República:** deberá adjuntar el certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica.
 9. **Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:** el proponente deberá declarar por escrito y bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la Universidad del Tolima.
 10. **Experiencia del proponente:** acreditar mínimo dos (2) contratos o certificaciones con entidades públicas o privadas que acrediten la prestación de servicios publicitarios y afines, donde se evidencien las actividades a contratar por la universidad (servicio de publicidad)
De igual manera el proponente certificará a través de contratos, certificaciones o documentos equivalentes, su capacidad para contratar todo el tema de cuñas, pautas y similares en medios de comunicación radial, televisivo y periódicos entre otros.
En caso de que se oferte para un o varios ítems de los requeridos (no todos) deberá aportar mínimo dos contratos con entidades públicas o privadas que acredite la experiencia en servicio publicitario ofertado según cada caso.
 11. **Propuesta técnica - económica:** el proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable no subsanable). en el anexo establecido para ello. El proponente podrá ofertar uno o varios de los siguientes ítems de servicios publicitarios requeridos, conforme a las condiciones técnicas del contrato, sin que se supere el presupuesto oficial para cada ítem, que se informa a continuación.

ÍTEM	DETALLE	PRESUPUESTO IVA INCLUIDO
1	Servicio de perifoneo (Urabá – Sibaté – Barranquilla – Honda – Chaparral – Purificación – Melgar – Girardot)	\$2.400.000
2	Servicio de publicidad en pantalla digital (Urabá)	\$300.000
3	Pasacalle (Medellín – Ibagué)	\$1.300.000
4	Actividades BTL-Lúdicas (Cali)	\$600.000
5	Servicios publicitarios en redes sociales para las dos modalidades	\$2.000.000
6	Pautas publicitarias de 25" en 11 salas de cine en las ciudades de Ibagué (3 salas) y Bogotá D.C. (8 salas en 4 cines)	\$14.524.347
7	(91) Cuñas radiales en emisoras de impacto regional en la ciudad de Ibagué	\$2.303.181
8	Cuñas radiales en emisoras que hacen presencia en cada ciudad donde se encuentran los CAT	\$11.429.460

[Handwritten signature]



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 6 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

Nota: Las cantidades acá establecidas, pueden variar conforme a las necesidades del servicio, en todo caso aunque se calcula las cantidades programadas para agotar el presupuesto oficial, el método de evaluación corresponderá a la oferta más económica en su valor unitario de cada ítem, por ser un proceso con CDP agotable.

Nota 2: El proceso de puntuación de la evaluación se adelantara conforme a la cantidad de proponentes que oferten sus servicios para cada ítem, para determinar el seleccionado para cada servicio, si es el caso.

16. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Se seleccionará al contratista con la mayor valoración de hasta **100 puntos**, teniendo en cuenta los siguiente criterios de ponderación:

A. EXPERIENCIA – PUNTAJE MÁXIMO: 60 PUNTOS

La experiencia se acreditará teniendo en cuenta el tiempo de experiencia en la prestación de apoyo logístico en temas publicitarios y afines, regido por el número de contratos celebrados con entidades públicas o privadas para tal fin:

CONTRATOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE
2 contratos	20
3 contratos	40
4 contratos o más	60

B. FACTOR ECONÓMICO – PUNTAJE MÁXIMO: 40 PUNTOS

Se otorga así, La propuesta de menores valores unitarios recibirá un puntaje de 40 puntos, a las demás se les descontarán 10 puntos en forma proporcional.

Para el presente caso, el valor del contrato será de **\$34.856.988**, o según el presupuesto oficial asignado para cada ítem ofertado. En el caso particular se establecerá para evaluar la propuesta económica, cantidades unitarias de los servicios que se requiere, cuya sumatoria sea la más económica.

El oferente deberá diligenciar el siguiente anexo conforme al ítem que desea ofertar, acorde a su capacidad contractual y objeto social, y tendrá en cuenta las características técnicas detalladas

ÍTEM	DETALLE	VR OFERTADO IVA INCLUIDO
1	Servicio de perifoneo (Urabá – Sibaté – Barranquilla – Honda – Chaparral – Purificación – Melgar – Girardot)	
2	Servicio de publicidad en pantalla digital (Urabá)	
3	Pasacalle (Medellín – Ibagué)	
4	Actividades BTL-Lúdicas (Cali)	
5	Servicios publicitarios en redes sociales para las dos modalidades	
6	Pautas publicitarias de 25" en 11 salas de cine en las ciudades de Ibagué (3 salas) y Bogotá D.C. (8 salas en 4 cines)	
7	(91) Cuñas radiales en emisoras de impacto regional en la ciudad de Ibagué	
8	Cuñas radiales en emisoras que hacen presencia en cada ciudad donde se	

[Handwritten signature]



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN

ESTUDIOS PREVIOS

Página 7 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

encuentran los CAT (Urabá – Medellín –
Neiva – Pereira – Popayán – Barranquilla –
Mocoa – Cali – Honda – Chaparral –
Purificación – Melgar – Girardot)

CRITERIOS DE DESEMPATE:

1. En caso de empate, se seleccionará el proponente que haya obtenido mayor puntaje en la experiencia en prestar el servicio.
Si persiste el empate, se seleccionará el proponente que haya obtenido mayor puntaje en la propuesta económica, y por último, si el empate continúa, el factor de desempate incluirá un sorteo por balotas.

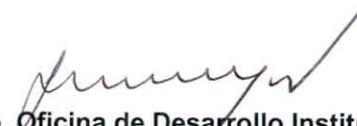
17. SUPERVISIÓN

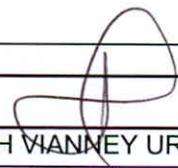
La supervisión de la ejecución del contrato resultante del presente proceso se llevará a cabo por parte de DIANA ALEXANDRA TORRES MACANA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO adscrito a la Secretaría General, o quien haga sus veces.

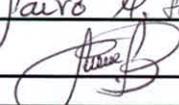
18. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN

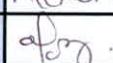
Nombres y Apellidos:		C.C.	
Dependencia		E-mail:	
Teléfono		Ext.:	


JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA
Ordenador del Gasto


VoBo. Oficina de Desarrollo Institucional

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	IBETH VIANNEY URIBE GARCÍA
Cargo:	TÉCNICO
Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL
E-mail:	ivuribeg@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	9785

Fecha de radicación en ODI:	9 / 05 / 18 / AA
Nombre de profesional que revisa en ODI:	Jairo R. Lopez S.
Visto bueno profesional ODI:	

Fecha de radicación en Contratación:	09 / 05 / 2018
Nombre de profesional que revisa en Contratación:	Alexandra Botamane Cuenca.
Visto bueno profesional Contratación:	

* Contorno Jurídico

* Servicios Jurídicos